

“Cuba: Rendición de cuentas”

El Ciudadano · 24 de septiembre de 2024

Resulta uno de los ejercicios democráticos más importantes del país. Luego de posponerlo en 2023, el Consejo de Estado convocó recientemente al proceso de rendición de cuenta del delegado a sus electores, que se desarrollará del 20 de septiembre al 15 de noviembre de 2024.



Por **Florencia Lagos Neumann**

Este 20 de septiembre inicia en toda **Cuba** el proceso de *rendición de cuentas* del delegado (concejal) a sus electores. Un hecho inédito para otros sistemas políticos en el que los ciudadanos podrán debatir sobre sus problemas, logros, y proyecciones futuras, reafirmando el sentido de comunidad y su rol en la construcción del país.

El contexto es un escenario adverso frente a las dificultades que genera un bloqueo económico, comercial y financiero de más de 60 años: escasez de combustible, interrupción de servicios básicos como la luz y el agua, solo por nombrar algunas de las problemáticas que enfrenta el pueblo a diario.

El agotamiento que genera lo anterior no impide la voluntad de ciudadanas y ciudadanos de transformar la realidad por un bien común. La gran diferencia con otros procesos es la no intervención de ninguna potencia extranjera en las decisiones que se toman dentro de la Isla, el costo de aquello es la criminal guerra económica que sufre.

A diferencia de los sistemas de Democracia Representativa, Cuba comprende que la función pública no es solo representar, sino servir, hacer una diferencia concreta en la vida cotidiana de los vecinos y vecinas. Tomar decisiones y ser facilitadores del cambio, un puente entre las inquietudes de la comunidad y el plan de acción a seguir.

“La rendición de cuentas es uno de los pilares del sistema democrático cubano y una de las maneras más efectivas en las cuales el pueblo participa directamente en el ejercicio del gobierno”, señaló el secretario de la **Asamblea Nacional del Poder Popular** y del **Consejo de Estado, Homero Acosta Álvarez**.

Este sería el primer proceso de esta naturaleza en el actual mandato de las **Asambleas Municipales**, tras el acuerdo 70-X del Consejo de Estado.

Dicho proceso involucra activamente a las organizaciones de masas, las administraciones locales y directivos de la población.

En este sentido, Homero Acosta, expresó: *“Es también un desafío para los órganos del Poder Popular, entendidos en el conjunto de las instituciones que responden al pueblo, tanto los representativos, como los órganos de la Administración en todas las instancias”*.

El delegado es un representante político de su circunscripción, un líder con una capacidad de gestión frente a las administraciones, en los planteamientos y las opiniones que le trasladan a sus electores y en parte esencial en la participación colectiva y transformadora que se requiere en los barrios hoy.

“Previo al ejercicio de rendición de cuenta –indicó Acosta Álvarez- se solicitó a los delegados que se incorporen directamente a la preparación del proceso y también se hizo un llamado a los diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular para que se sumen de manera estrecha al trabajo en los territorios, que incidan en garantizar la mayor calidad posible en esta etapa”.

Cabe destacar que los delegados en Cuba son nominados directamente por los ciudadanos y no por un partido político, surgen del territorio que van a representar.

“Nuestro sistema electoral no termina con el ejercicio del sufragio en las urnas, sino que ese proceso de vínculo, de intercambio y de valoración de la gestión de los representantes es permanente”, destacó Homero Acosta.

Resulta uno de los ejercicios democráticos más importantes del país. Luego de posponerlo en 2023, el Consejo de Estado convocó recientemente al proceso de rendición de cuenta del delegado a sus electores, que se desarrollará del 20 de septiembre al 15 de noviembre del 2024.

Por Florencia Lagos Neumann

Master en Historia Contemporánea y Relaciones Internacionales de la Universidad de La Habana.

X: @FlorenciaLagosN

Fuente fotografía

Las expresiones emitidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad de su autor(a)

Sigue leyendo:

36 Aniversario Central Unitaria de Trabajadores de Chile

Fuente: [El Ciudadano](#)